

**Servicio:** Infraestructuras y Movilidad**Expediente:** 39/06**Peticionario:** AUTOBUSES URBANOS DE LEON S.A.U.**Asunto:** Reducción coste 30% guerra Ucrania RDL11/2022.

Se redacta este INFORME a raíz de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma, publicado en el BOE de 26 de junio de 2022 establece una serie de medidas que permitan seguir haciendo frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica. En concreto, el capítulo II del Real Decreto-ley 11/2022 está dedicado a las medidas en materia de transportes con dos secciones, la primera dedicada a las ayudas directas al transporte público terrestre, urbano e interurbano.

El Ayuntamiento de León se ha acogido a esta medida con el fin de incentivar el papel del transporte público colectivo para afrontar el escenario actual de altos precios de la energía y de los combustibles, fomentando el cambio a un medio de transporte más seguro, fiable, cómodo, económico y sostenible que el vehículo particular. Se decide para ello implantar una reducción de los 30% del precio en todos los abonos y títulos multiviaje existentes en la actualidad, excluidos los billetes de ida y vuelta, para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

Con la reducción acordada las tarifas quedarían como siguen:

ALESA	PRECIO ACTUAL	PRECIO DTO 30% desde 1 sept
ABONO MENSUAL	36,15 €	25,31 €
ABONO ANUAL	308,00 €	215,60 €
ABONO MENSUAL COMBINADO	44,85 €	31,40 €
ABONO MENSUAL COMBINADO - FN TIPO 1	35,88 €	25,12 €
ABONO MENSUAL COMBINADO - FN TIPO 2	22,43 €	15,70 €
BONO POR VIAJE ORDINARIO	0,75 €	0,53 €
BONO POR VIAJE ESTUDIANTE	0,65 €	0,46 €
BONO POR VIAJE ESPECIAL PENSIONISTA (usuarios cuya pensión no supere el SMI)	0,30 €	0,21 €
BONO POR VIAJE PENSIONISTA (usuarios cuya pensión no supere el SMI incrementado en un 50%)	0,65 €	0,46 €
BONO POR VIAJE DISCAPACITADO	0,65 €	0,46 €
BONO POR VIAJE FAMILIA NUMEROSA	0,65 €	0,46 €

La reducción no afecta al billete sencillo que tiene el mismo precio que en la actualidad:

- Billete Ordinario: 1,20€/viaje
- Servicios Especiales (Especiales al Cementerio del Día de Todos los Santos): 1,30€/viaje

En León a 22 de agosto de 2022

Fdo. Javier Herrero González
Coordinador del Área de Fomento y Hábitat Urbano
Director del Contrato